

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut 008168072-8
La Cantidad de \$ 17,385 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE CONFITES Y GOLOSINAS QUE SERAN ENTREGADAS POR
EL 'VIEJITO PASCUERO' A LOS NIÑOS DE LA COMUNA EN LA TRADICIONAL ENTREGA
DE REGALOS QUE REALIZA EL MUNICIPIO EL DIA 24/12/12
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	985	28/12/2012	17,385

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1889

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		17,385
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,385	
Totales		17,385	17,385

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	17,385	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,385
Totales		17,385	17,385


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad


FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero